



REQUISITOS PARA SOLICITAR INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO TURÍSTICO NACIONAL PERSONA NATURAL CON FIRMA PERSONAL

1.- Razón Social del Prestador de Servicio Turístico:	
2.- Registro de Información Fiscal (R.I.F.):	3.- Correo Electrónico:
4.- Documentos a consignar:	
a) Planilla de Solicitud de Inscripción, según sea el caso o el tipo de Actividad Turística, disponible en la página Web www.mintur.gob.ve debidamente llenada y firmada (dos ejemplares)	<input type="checkbox"/>
b) Fotocopia de la publicación del Documento Constitutivo y Actas de Asamblea donde se hayan realizado cambios, debidamente registrados.	<input type="checkbox"/>
c) Fotocopia del comprobante de pago de la tasa de tramitación que corresponda al tipo de solicitud, el cual deberá realizar en el Banco de Venezuela Cuenta Corriente N° 0102-0222-12-0000-012771 a nombre de INATUR RIF N° G- 20007861-8 (3 UT)	<input type="checkbox"/>
d) Fotocopia del Registro de Información Fiscal (RIF) vigente.	<input type="checkbox"/>
e) Fotocopia legible de la cédula de identidad vigente	<input type="checkbox"/>
f) Fotocopia legible de la Póliza de Responsabilidad Civil, que garantice la cobertura de daños a terceros, emitida por una empresa de seguros inscrita por ante la Superintendencia de la Actividad Aseguradora, adjuntando a la póliza emitida las condiciones generales y particulares de la misma.	<input type="checkbox"/>
g) Copia fotostática del permiso para el expendio de bebidas alcohólicas, en caso de que como empresa prestadora de servicios turísticos expendas bebidas alcohólicas (si aplica)	<input type="checkbox"/>
h) Autorización para el uso turístico de que se trate, emitida por el Instituto de Patrimonio Cultural adscrito al Ministerio del Poder Popular para la Cultura o del Órgano o ente que sea competente. Esto en el caso de que el servicio turístico afecte un bien de valor patrimonial histórico, cultural, arquitectónico u otro de carácter internacional. (Si aplica)	<input type="checkbox"/>
i) Declaración Jurada de la cantidad de locales de su propiedad que se encuentren en alquiler para actividades de carácter turístico (Si aplica)	<input type="checkbox"/>
j) Carpeta marrón con gancho	<input type="checkbox"/>

Requisitos exigidos según lo establecido en el Artículo 9 de la Resolución N° 007 de fecha 15/02/2016, publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, N° 40.883 de fecha 12/04/2016.

5.- Solicitado por:	6.- Revisado por:	7.- Procesado por:
Nombre y Apellido:	Nombre y Apellido:	Nombre y Apellido:
Firma:	Firma:	Firma:
Fecha:	Fecha:	Fecha:

Para cualquier información comuníquese con nosotros por el correo electrónico: minturdl@gmail.com